BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

Ojo eliminar: El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: USME **Equipo Alcaldía Local: PARTCIPACION - PLANEACION**

Formulador: ANGELICA RICO

Fecha: MARZO – 26 - 2026 **Lugar: AREA DE PLANEACION FDLU**

Título de la propuesta	**ENCUENTRO CULTURAL POR LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO**		
Código de la propuesta	**49008**	**Sector**	**CULTURA RECREACION Y DEPORTE**
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	Evento Cultural para Promover, el arte el patrimonio y la identidad comunitaria, con actividades Participativas. La propuesta consiste en realizar un circuito artístico y cultural en donde se visibilicen los procesos juveniles desde cada sector, desarrollándolo en 7 jornadas y finalizando con un encuentro de saberes culturales. Adicionalmente, se debe tener en cuenta el enfoque diferencial, territorial y multicultural de los jóvenes de la localidad.		
Meta del cuatrienio	Realizar 80 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Meta anual	Realizar 20 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	La Aurora		
Número de mesa de Co-creación	**Mesa 1**		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	Diego Armando Cardenas Aguirre		
Teléfono de contacto del constructor	3152177391		
Teléfono de contacto alternativo	**3213879459**		
Correo de contacto del constructor	**diar408@hotmail.com**		
Correo de contacto alternativo	**Diar39450@gmail.com**		
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI () NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación**	**SI (X) NO ()**

Constructor Local 2 **(Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios)**

Nombre del constructor			
Teléfono de contacto del constructor			
Teléfono de contacto alternativo			
Correo de contacto del constructor			
Correo de contacto alternativo			
Dirección correspondencia			
La iniciativa se presentó de forma individual	**SI () NO ()**	**La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación**	**SI () NO()**

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.
4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los

X	requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c
	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

No se habían realizado eventos culturales previos en el barrio La Aurora, a pesar de ser uno de los sectores más antiguos de la localidad de Usme, en el territorio carecía de este tipo de actividades.
Promover la identidad y el patrimonio, Se busca fomentar el arte y la identidad comunitaria mediante la vinculación de artistas.
Fortalecer el tejido social, La iniciativa pretende integrar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades participativas que aumenten el sentido de pertenencia al territorio.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? **(Se recuerda al formulador la importancia de definir los limites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un** estudio de mercado; **no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, sebe definirse el perfil, etc.)**

Talento humano y artístico, Se requiere la vinculación de artistas y sabedores locales, incluyendo el **pago de honorarios** para los mismos.

Infraestructura y logística, Es fundamental contar con tarima, sonido, carpas, servicios de transporte y suministro de refrigerios o almuerzos para los participantes.
Gestión y difusión, Se deben realizar procesos de planificación, convocatoria de artistas, gestión del lugar y una estrategia de publicidad y difusión, preferiblemente apoyada por medios comunitarios.
Seguridad y contingencia, Debido a que se planea realizar en un espacio abierto (como el Parque Aurora 1), es indispensable contar con un plan de contingencia que incluya aspectos como seguridad y disponibilidad de ambulancia.
Fases de evento: la construcción del evento se divide en tres etapas: el **antes** (programación y convocatoria), el **durante** (ejecución del evento) y el **después** (entrega del producto final).

8. **¿**Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Esta iniciativa está diseñada para beneficiar principalmente a los habitantes del **barrio La Aurora**, en la localidad de **Usme.**
Número de personas: Se estiman entre **20 y 40 beneficiarios directos**, representados principalmente por los artistas y sabedores locales que serán contratados para el evento. **Beneficiarios indirectos**, (asistentes y comunidad en general), se proyecta alcanzar a unas **1.200 personas.**

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

Factor climático: Debido a que el evento se planea realizar en un espacio abierto (Parque Aurora 1), el clima de Bogotá es un reto constante, ya que pueden presentarse aguaceros repentinos incluso en épocas de verano.
Seguridad y accidentalidad: Existe el riesgo de **robos** durante la actividad, por lo que se considera necesario el apoyo de la policía.
Riesgo Posible de accidentes físicos, lo que obliga a contar con un plan de contingencia completo que incluya el servicio de **ambulancia.**
Dificultades en la difusión: Se pone en consideración el tema, debido a que las comunicaciones locales a veces no asisten o no publicitan los eventos si no hay una gestión específica de por medio, lo que requiere una estrategia de medios comunitarios muy activa y efectiva.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	**Realización del evento.**
Subactividad (es)	**Planificación detallada,** Programación, ejecución, supervisión, informe.
Fecha tentativa de ejecución	**Septiembre 2026 o Primer trimestre 2027.**
Actores participantes	**Proveedor- alcaldía.**
Resultados esperados	**Realización del evento**
Consideraciones especiales	**Plan de contingencia.**

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

Apoyo y difusión, con el área de prensa FDLU, apoyo de Medios Comunitarios**.**

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

ninguna

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	X
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envió de la carta de materialización.
15. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

1	**Entrega del ante proyecto del festival**	**Constructor local**	**13 de abril 2026**
2	**Confirmación de "Más Cultura Local" para el evento**	**Alcaldía**	**13 de Abril 2026**
3			

NOMBRE DEL PROYECTO: **Encuentro Cultural Por la identidad y el Patrimonio**

Recursos

ROL DENTRO DEL PROYECTO	Nº DE PERSONAS REQUERIDAS PARA EL ROL	PERFIL DE FORMACIÓN Y/O CONOCIMIENTOS REQUERIDOS	PERFIL DE EXPERIENCIA O TRAYECTORIA REQUERIDA
Coordinador general	1	Profesional de apoyo: profesional en ciencias sociales y/o administrativas con experiencia de un (1) año en proyectos o actividades culturales en todo el país	1 AÑO DE EXPERIENCIA
Auxiliar administrativo	1	Técnico con formación en áreas administrativas, sociales sin experiencia	SIN EXPERIENCIA
Bachiller	1	Bachiller sin Experiencia	SIN EXPERIENCIA
Juzgamiento Deporte	7	Personas responsables e imparciales, con conocimiento básico de juegos recreativos y tradicionales como bolirrana, minitejo y actividades lúdicas, capaces de evaluar resultados de forma objetiva, explicar reglas con claridad y garantizar el cumplimiento de las mismas, manteniendo un trato respetuoso con niños y adultos, apoyando la organización del evento y la correcta entrega de premios en un ambiente de integración y sano entretenimiento.	CON EXPERIENCIA
Apoyo logístico	20	Sin experiencia y sin formación para el día del evento, requerido por un solo día	SIN EXPERIENCIA
Animador evento	1	Animado local sin Experincia	SIN EXPERIENCIA

Presupuesto

Valor total del incentivo: **$ 72.275.000,00**

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GASTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				$ 43.365.000,00
RECUERSO HUMANO (Máx. 60%)	Coordinador general del proyecto, acompañamiento por dos (2) meses para socialización y visita a las comunidades durante la convocatoria de artistas e invitación de la comunidad del barrio la aurora	2	$ 3.300.000,00	$ 6.600.000,00
	Auxiliar administrativo para apoyo por dos (2) meses en visitas, levantamiento de actas, elaboración de actividades para el día del evento, realizar llamadas y apoyar la convocatoria de artistas y comunidad en general	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
	Bachiller para apoyo por dos (2) meses en visitas, elaboración de actividades para el día del evento, realizar llamadas y apoyar la convocatoria de artistas y comunidad en general	2	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00
	Personas responsables e imparciales, con conocimiento básico de juegos recreativos y tradicionales como bolirrana, minitejo y actividades lúdicas, capaces de evaluar resultados de forma objetiva, explicar reglas con claridad y garantizar el cumplimiento de las mismas, manteniendo un trato respetuoso con niños y adultos, apoyando la organización del evento y la correcta entrega de premios en un ambiente de integración y sano entretenimiento	7	$ 300.000,00	$ 2.100.000,00
	Apoyo logístico solo para el día del evento, coordinación de las actividades y acompañamiento durante la jornada	12	$ 200.000,00	$ 2.400.000,00
	Animador solo para el día del evento	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
	Artista o orquesta invitada solo para el día del evento	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
	Artistas locales para el día del evento, grupos de danza, música, el pago de artista es individual, (si es un grupo de danza se paga a cada integrante del grupo)	60	$ 200.000,00	$ 12.000.000,00
SUBTOTAL				$ 35.100.000,00
				$ 43.365.000,00
MATERIALES E INSUMOS (Máx. 60%)	Alquiler de Bolirrana	2	$ 400.000,00	$ 800.000,00
	Alquiler de Cahncha de MInitejo	4	$ 400.000,00	$ 1.600.000,00
	Compra Bulto de papa para actividad Pela Papa	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
	Alquiler Pesadora para peso al Ojo	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
	Premio para entregar (Bonos Almacenes)	10	$ 500.000,00	$ 5.000.000,00

	Premio para entregar (Bonos Almacenes)	10	$ 300.000,00	$ 3.000.000,00
	Premio para entregar (Bonos Almacenes)	10	$ 200.000,00	$ 2.000.000,00
	Papelería para juegos de los niños, actividades administrativas, pinturitas, bombas, globos, tablero tiro al blanco	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
SUBTOTAL				$ 13.900.000,00
				$ 7.227.500,00
DIVULGACIÓN (Máx. 10%)	Diseño e impresión de 10 afiches publicitarios que serán distribuidos en los distintos lugares del in participar del evento.	20	$ 60.000,00	$ 1.200.000,00
	Diseño y publicación de un video para la invitación de los habitantes de las 9 verdad de ciudad Bolívar.	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
	Diseño de publicidad digital: piezas digitales para informar sobre el objetivo y la agenda general del evento por redes digitales	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
			$ -	$ -
			$ -	$ -
SUBTOTAL				$ 2.200.000,00
				$ 43.365.000,00
LOGÍSTICA (Máx. 60%)	Alquiler de sonido con consola de 16 canales para micrófono, 2 canales eterios independientes, 1 unidad reproductora para cd, dvd, mp3, mp4, reproductor usb, micrófonos inalámbricos	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
	Alquiler de planta eléctrica de 2.5 kva, combustible suficiente para el montaje, prueba y ejecución del evento, con 2 extensiones de 50 metros cada una	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
	Alquiler de carpas tipo concierto 3x3 incluir trasporte montaje y desmontaje	10	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00
	Alquiler de 2 Baños Portatiles	2	$ 450.000,00	$ 900.000,00
	Alquiler de ambulancia básica con 1 conductor con curso de primeros auxilios, auxiliar de enfermería con curso de soporte vital básico, con autorización de la secretaria de salud y servicio por 12 horas	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
	Tarima con espacio para presentaciones artísticas y con la capacidad de hasta 20 personas	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
	Alquiler de computador portátil	1	$ 350.000,00	$ 350.000,00
	Alquiler de vallas para cerrar espacio de la tarima	10	$ 20.000,00	$ 200.000,00
	Alquiler de espacio para la realización del evento	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
SUBTOTAL				$ 14.550.000,00
				$ 7.227.500,00
ALIMENTACIÓN (Máx. 10%)	Lechona para el evento	450	$ 12.000,00	$ 5.400.000,00
	Bebidas para el Evento	450	$ 2.500,00	$ 1.125.000,00
			$ -	$ -
			$ -	$ -
			$ -	$ -
SUBTOTAL				$ 6.525.000,00
TOTAL				$ 72.275.000,00

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Cód. ISOLUCION: 18852

Objeto de la reunión:	Mesa de curración 49008
Fecha:	26/marzo/2026
Hora de inicio:	9:40 am
Hora de finalización:	
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía local de Usme Planeación
Dependencia:	Participación y planeación
Nombre del Responsable:	Jorge Barón y Sergio Reyes

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023035944	Sergio Reyes	—	FDLU	Planeación									X	3214424139	Sergio Reyes
CC	80015727	Diego Cardenas	—	FDLU	Comunidad										3152177391	
CC	1022462246	CRISTIAN BERNAL	—	FDLU	COMUNIDAD										3213879457	
CC	7203212	Luis Villabona	—	FDLU	Comunidad										3112325180	
CC	79270730	Jorge Baron	—	FDLU	participación			X						X	3132472311	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver ESC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg